

AVISO DE DIFERIMIENTO DE SESIÓN

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de diciembre de 2024.

MAGISTRADOS,
PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E S.

Por instrucciones del Magistrado Presidente, se comunica que la sesión pública administrativa del año en curso, convocada para celebrarse el martes 17 de diciembre a las 13:00 horas, se difiere para celebrarse el miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas.

ATENTAMENTE

SAÚL EDUARDO RODRÍGUEZ CAMACHO
SECRETARIO GENERAL



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día 16 de diciembre de 2024, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de sesión administrativa, que tendrá verificativo el martes 17 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, la cual, atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo AC-PLENO-28/2020 y el Reglamento de Sesiones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se realizará presencialmente en el edificio ubicado en avenida George Washington 2605, colonia Cumbres III, Chihuahua, se le dará la debida publicidad y se desarrollará conforme al orden del día que se adjunta, en la cual se tratarán los temas siguientes:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Revisión y, en su caso, aprobación del orden de día.
- 3. Discusión y, en su caso, aprobación, del acuerdo por el que se hacen nombramientos de personal administrativo y jurisdiccional.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se autoriza la celebración de convenio en materia de colaboración académica com el Poder Judicial del Estado.
- 5. Discusión y, en su caso, aprobación, del acuerdo por el que se hacen adecuaciones presupuestarias relativas al Ejercicio Fiscal 2024.
- Revisión y, en su caso, aprobación de la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- 7. Discusión y, en su caso, resolución del cuadernillo diverso 04/2024, relativo a la solicitud de interpretación del ACUERDO PLENO 017/2024, respecto a la adquisición de lentes.



8. Clausura de la Sesión.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 13 bis, 13 bis B, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

SAÚL EDUARDO RODRÍGUEZ CAMACHO SECRETARIO GENERAL